



ACTA NÚMERO DOCE. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MARIA, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN. Convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal y celebrada por el Concejo Municipal en el Salón del Concejo de la Alcaldía Municipal de Santiago de María, a las trece horas del día dos de julio del año dos mil veintiuno. Contando con la asistencia del **ALCALDE MUNICIPAL**, Nelson Alberto Gómez Salas; **SINDICO** Juan Manuel Portillo Luna, **REGIDORES PROPIETARIOS**: Roberto Wilfredo Pleitez Rivera; Arnold Max Portillo Loza; José Gilberto Beltrán Pozo; Julio Eduardo Mena Marroquín. **REGIDORES SUPLENTE** Miguel Ángel Cedillos Guevara; Rocio Alejandra Jiménez Cortez; Juana del Rosario Castillo de Bolaños; Diógenes Jeovani Lovo Iglesias; el Regidor Propietario Roberto Edmundo González Lara fue convocado y no se hizo presente a la sesión en su lugar actuará el Regidor Suplente Diógenes Jeovani Lovo Iglesias, la Regidora Propietaria Nery Carmelina Iraheta de Ayala, fue convocada y no se hizo presente a la sesión. Se inició la sesión después de verificar el quórum y se acordaron los siguientes puntos: **Desarrollo de la Sesión** se da inicio con el saludo del señor Alcalde Municipal y se procedió: 1) VERIFICACION DE QUORUM. 2) APROBACIÓN DE AGENDA.

Desarrollo: Después de la comprobación de quorum y haberse aprobado la agenda, se da inicio al desarrollo de la sesión, con el resultado siguiente:

ACUERDO NÚMERO UNO: El Concejo Municipal, en vista del acuerdo que esta municipalidad tiene con la ASOCIACION INTERMUNICIPAL SIERRA TECAPA CHINAMECA "ASITECHI", en uso de sus facultades legales. **ACUERDA:** Erogar la cantidad de SEISCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$600.00), en concepto de pago a la ASOCIACION INTERMUNICIPAL SIERRA TECAPA CHINAMECA "ASITECHI". Hágase del conocimiento de la Tesorera Municipal, para que haga efectiva la cantidad relacionada. **COMUNÍQUESE.**

ACUERDO NUMERO DOS: El Concejo Municipal, en vista de la Solicitud presentada por representantes del CONNA, **ACUERDA:** Cancelar la cantidad de VEINTE DOLARES 00/100 (\$20.00) en concepto de pago por reunión asistida a los Tres Miembros Suplentes del COMITÉ LOCAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (se cancelarán únicamente 2 reuniones por mes); y se establece que la Oficina del Comité Local de Derechos de Santiago de María será la Oficina que se encuentra en el C.B.I. Mercedes Llach. Hágase del conocimiento de la Tesorera Municipal, para que haga efectiva la cantidad relacionada. **COMUNÍQUESE.-**

ACUERDO NÚMERO TRES: El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Comprar al contado a la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, las especies municipales siguientes:

Cantidad	Descripción	Valor Unitario (\$)	Total (\$)
9,000	TIQUETES DE \$0.12 P/MERCADO	\$0.15	\$1,350.00
10	Vialidades	\$10.00	\$100.00
200	Carnet de Minoridad	\$0.09	\$18.00
1500	Avisos de Cobro Comunes	\$0.10	\$1,500.00
TOTAL			\$1,644.50

Y se Autoriza la erogación de **MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,644.50)**, para la compra de dichas especies municipales, cuyo gasto se aplicará a la Cuenta 25% Funcionamiento XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. **COMUNÍQUESE.-**



ACUERDO NUMERO CUATRO: El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales. **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **SEISCIENTOS OCHENTA 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$680.25)** en concepto de **PAGO** de **DEUDA DE MATERIALES VARIOS PARA OFICINA** al señor BENJAMIN ANTONIO CERNA PALMA. Hágase del conocimiento de la Tesorera Municipal. **COMUNÍQUESE.-**

ACUERDO NUMERO CINCO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código municipal vigente y otra legislación en su materia y sobre la base del cumplimiento de su misión, respecto a contribuir y acompañar todos los proyectos de inversión en infraestructura que se ejecuten en el municipio, los cuales traerán beneficio a todos los pobladores del Municipio de Santiago de María. **ACUERDA:** Autorizar al Sr. **NELSON ALBERTO GOMEZ SALAS** (Alcalde Municipal), para que suscriba juntamente con el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la ejecución de proyectos de Infraestructura vial, infraestructuras comunitarias, obras de mitigación y obras de drenaje, facultándolo para que convenga las cláusulas que fueren necesarias. Así mismo el Concejo Municipal autoriza a **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** Tesorera Municipal a realizar las erogaciones pertinentes de acuerdo a las contrapartidas que se realizarán en relación a los proyectos que serán ejecutados en el marco del convenio de cooperación con el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte. **COMUNÍQUESE.-**

ACUERDO NUMERO SEIS: El Concejo Municipal, en vista de la deuda total que el señor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** tiene con la Municipalidad, que asciende a **SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 10/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$6,354.10)**, y luego de que la **Unidad de Administración Tributaria Municipal (UATM)** realizó una verificación exhaustiva de los abonos que el mencionado señor ha realizado, de igual manera se identificó un error en uno de los montos adeudados, mostrando a este Concejo Municipal la documentación respectiva que ampara dicha situación. En uso de sus facultades legales **ACUERDA:** Rectificar que la cantidad que adeuda el señor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** a esta Municipalidad de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO 74/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4,491.74)**. Hágase del Conocimiento de la Unidad de Administración Tributaria Municipal (UATM). **COMUNÍQUESE.-**

ACUERDO NUMERO SIETE: El Concejo Municipal, en vista del Acuerdo número cuatro del Acta número diez de fecha veinticinco de junio de dos mil veintiuno, en el cual se Autoriza al Jefe de la UACI y a la Jefa de Recursos Humanos para que contrate diez personas para realizar trabajos de chapeo en la ciudad de Santiago de María; en uso de sus facultades legales **ACUERDA:** Modificar dicho acuerdo, quedando de la manera siguiente: Autorizar al Jefe de la UACI para que en Coordinación con la Jefa de Recursos Humanos contraten a cinco personas de manera EVENTUAL para que realicen **TRABAJOS DE CHAPEO** en el Municipio de Santiago de María, a quienes se les cancelará la cantidad de **ONCE 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$11.13)** de manera diaria, durante el período de 3 MESES. Hágase del conocimiento a la Tesorera Municipal para que haga efectiva la cantidad antes relacionada. **COMUNÍQUESE.**

ACUERDO NÚMERO OCHO: El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales. **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **DOS MIL 00/100 DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2,000.00)**, en concepto de pago al Licenciado **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** por Servicios Profesionales Prestados a esta Municipalidad. Dicha erogación se realizará de la siguiente manera: l) Un único pago de **DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2,000.00)** el día treinta de Julio de dos mil veintiuno. Hágase del conocimiento de la Tesorera Municipal. **COMUNÍQUESE.**

ACUERDO NÚMERO NUEVE: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales. **ACUERDA:** Erogar de la Cuenta Fondo Común **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** las siguientes cantidades:



N°	Proveedor	Descripción	Valor Total \$	ASIGNACION PRESUPUESTARIA
1	ELMER ALEXIS RIVAS OSORIO	COMPRA DE DOS MUPPIES DE METAL PARA USO EN MARCACIÓN EN PROYECTOS DE REPARACIÓN DE CALLES	\$ 180.00	54199
2	LUIS ALBERTO EGUIZABAL OSORIO	COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO DE 18,000 BTU	\$ 674.10	61101
3	BENJAMIN ANTONIO CERNA PALMA	CANCELACIÓN DEUDA ANTERIOR DE MATERIALES VARIOS PARA LAS OFICINAS DE ESTA MUNICIPALIDAD	\$ 680.25	54199
4	LUIS MANUEL HERNANDEZ	COMPRA DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DE ENTRADA PRINCIPAL DE COLONIA ROBERTO E. GONZALEZ LARA	\$ 360.00	54111
5	JOSE SANTOS CHICAS	COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA MERCADO MUNICIPAL	\$ 1,519.50	54199
6	NICOLASA ALVAREZ DE UMANZOR	CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PADRE PARA SECTOR ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	\$ 50.00	54314
7	DM INGENIEROS S.A. DE C.V.	COMPRA DE IMPRESORAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES	\$ 561.00	54115
8	VICENTE JOSE RENE QUEZADA LOPEZ	COMPRA DE FOTOCOPIADORAS PARAS LAS UNIDADES	\$ 1,100.00	61104



9	DM INGENIEROS S.A. DE C.V.	COMPRA DE ARCHIVERO PARA TESORERÍA MUNICIPAL	\$ 162.00	54114
10	ANTONIO PERDOMO SERPAS	PAGO POR CAMBIO DE LOGOS BORDADOS PARA CHALECOS DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 24.00	51102
11	ANTONIO PERDOMO SERPAS	PAGO POR UNIFORMES DE EMPLEADOS ADMINSTRATIVOS	\$ 504.00	54104
12	OD EL SALVADOR LIMITADA DE C.V.	COMPRA DE UNA TRITURADORA DE PAPEL PARA AREA DE TESORERÍA	\$ 364.00	54118
13	DISTRIBUIDORA PAREDES VELA S.A. DE C.V.	REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN DE VEHICULO OFICIAL	\$ 133.43	54118

14	TECNI CLUCH S.A. DE C.V.	REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR	\$ 770.00	54302
15	ALEXANDER HERIBERTO CORTEZ PÉREZ	PAGO POR ELABORACIÓN PODER JUDICIAL	\$ 25.00	54399
16	JORGE ALBERTO PACHECO SANDOVAL	COMPRA DE 6 CILINDROS DE GAS PARA HOGAR ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASÍS	\$ 72.30	56303
17	JORGE ALBERTO PACHECO SANDOVAL	COMPRA DE 2 CILINDROS DE GAS OPARA C.B.I. MERCEDES LLACH	\$ 24.10	56303



18	BAZAR BLANKITA (JOSÉ MERCEDES RAMOS PORTILLO)	CELEBRACIÓN DÍA DE LAS MADRES JOYA EL TIGRE DE PARTE DE IGLESIA CATÓLICA, COMPRA DE REGALOS Y REFRIGERIOS	\$ 251.40	56303
19	FERRETERIA EL PUNTO (MARIO ANTONIO LUNA)	COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA PROTECCIÓN CIVIL	\$ 315.00	54118
20	JOSÉ ALBERTO PACHECO SANDOVAL	COMPRA DE 2 CILINDROS DE GAS PARA C.B.I. MERCADO	\$ 24.10	56303
21	JOSÉ ALBERTO PACHECO SANDOVAL	COMPRA DE 2 CILINDRO DE GAS PARA CBI MARQUEZADO	\$ 12.05	56303
22	JOSÉ ALBERTO PACHECO SANDOVAL	COMPRA 1 CILINDRO DE GAS CBI MERCADO	\$ 12.05	56303
23	JOSÉ ALBERTO PACHECO SANDOVAL	COMPRA 1 CILINDRO DE GAS CBI EL TIGRE	\$ 12.05	56303
24	JOSÉ ALBERTO PACHECO SANDOVAL	COMPRA 1 CILINDRO DE GAS CBI EL TIGRE	\$ 12.05	56303
25	JOSÉ MERCEDES RAMOS PORTILLO (COMERCIAL BLANKITA)	CELEBRACIÓN DÍA DE LAS MADRES EN COMUNIDAD SAN JOSÉ LAS FLORES	\$ 241.58	56303
26	JOSÉ MERCEDES RAMOS PORTILLO (COMERCIAL BLANKITA)	COMPRA DE BALONES PARA COLONIA JARDINES DE SAN MARTÍN	\$ 70.00	56303



27	CALTEC S.A. DE C.V.	COMPRA DE TONER PARA IMPRESORA KYOCERA	\$ 129.95	54115
28	ELIAS RAMÍREZ BATRES	COMPRA DE POLVORA EN COMUNIDAD JOYA EL TIGRE	\$ 28.75	56303
29	DIDEMA S.A. DE C.V.	COMPRA DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN DE EJES PREFERENCIALES	\$ 1,821.58	54107
30	JOSEFA ESPERANZA FERNANDEZ DE RIVAS	COMPRA DE ALMUERZO PARA CAPACITACIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHOS	\$ 21.75	54101
31	FRANCISCO CHEVEZ RIVERA	ALQUILER DE CANCHA PARA ENTRENO DE SANTIAGUEÑO	\$ 252.00	54399
32	FRANCISCO CHEVEZ RIVERA	PAGO POR TRANSPORTE PARA SANTIAGUEÑO CD	\$ 469.00	54304
33	CARLOS ANTONIO MACHUCA AGUILAR	CANCELACIÓN POR ELABORACIÓN DE 12 CAMISETAS PLAYERAS ESTAMPADAS PARA EMPLEADOS OPERATIVOS	\$ 65.08	54104

COMUNIQUESE.-

El Regidor **DIOGENES JEOVANI LOVO IGLESIAS**, salva su voto de todos los acuerdos tomados en esta sesión.

Y no habiendo más por discutir ni hacer constar, se da por terminada esta sesión y leída que les hube esta acta, la ratifican en todas sus partes y firmamos.-



Nelson Alberto Gómez Salas

Alcalde Municipal

Juan Manuel Portillo Luna

Sindico Municipal

Roberto Wilfredo Pleitez Rivera

Primer Regidor Propietario

Arnold Max Portillo Loza

Segundo Regidor Propietario

José Gilberto Beltrán Pozo

Tercer Regidor Propietario

Julio Eduardo Mena Marroquin

Cuarto Regidor Propietario

Miguel Ángel Cedillos Guevara

Primer Regidor Suplente

Rocío Alejandra Jiménez Cortez

Segunda Regidora Suplente

Juana del Rosario Castillo de Bolaños

Tercera Regidora Suplente

Diógenes Jeovani Lovo Iglesias

Cuarto Regidor Suplente

José Omar Gaitán Bolaños

Secretario Municipal

La Presente Acta de Concejo Municipal en su versión original contiene datos personales y elementos de carácter confidencial. En tal sentido de conformidad a los artículos 30, 24 y 6 literal a, de la Ley de Acceso a la Información Pública, se realiza versión pública.